

B) Disposiciones y Actos

Área de Gobierno de Cultura y Deportes

592 *Resolución de 25 de marzo de 2019 de la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Cultura y Deportes por la que se ordena la publicación del Decreto de la titular del Área, de fecha 18 de marzo de 2019, por el que se concede plazo de subsanación de las solicitudes presentadas a la convocatoria pública de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el fomento de los clubes deportivos no profesionales de la ciudad de Madrid para la temporada deportiva 2017/2018.*

Una vez aprobadas las bases por las que ha de regirse la convocatoria pública de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el fomento de los clubes deportivos no profesionales de la ciudad de Madrid para la temporada deportiva 2017-2018, y en virtud de las facultades que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de fecha 10 de noviembre de 2015 y de conformidad con el artículo once de la correspondiente convocatoria, y el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, resuelvo:

Ordenar la publicación oficial del Decreto de la Alcaldesa de Madrid, de fecha 18 de marzo de 2019, con el siguiente contenido:

"Vista la propuesta de resolución, de fecha 18 de marzo de 2019, de la Dirección General de Deportes del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17.1 n) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, y en virtud de las competencias delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015, de organización y competencias del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid de fecha 10 de noviembre de 2015, y en el ejercicio de las competencias correspondientes al titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes,

DISPONGO

Conceder un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, para la subsanación de las solicitudes presentadas que no reúnen los requisitos de la convocatoria pública de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el fomento de los clubes no profesionales de la ciudad de Madrid para la temporada 2017/2018, que se relacionan en el Anexo adjunto, indicándoles que si no lo hiciesen se les tendrá por desistidos en su solicitud, previa resolución de la titular del Área de Gobierno de Cultura y Deportes".

Madrid, a 25 de marzo de 2019.- La Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, María Teresa Jiménez Ortiz.

ANEXO

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DE LOS CLUBES DEPORTIVOS NO PROFESIONALES DE LA CIUDAD DE MADRID PARA LA TEMPORADA DEPORTIVA 2017/2018. DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR

Nuestra ref.	ENTIDAD	EQUIPO	Documentos que faltan (artículo 9 de la Convocatoria)
16	CLUB OLIMPÍCO 64 CIF: G79394177	Olimpico 64 Santa Gema Liga Femenina 2	Solicitud con la firma de las declaraciones responsables de la misma. Certificado original expedido por la Federación Española correspondiente, firmado por el presidente o secretario general, sobre la inscripción y puesto alcanzado en la clasificación final de la temporada 2017-2018 en la competición en cuya participación se basa la solicitud de la ayuda. En dicho certificado se especificará la modalidad o especialidad deportiva, denominación de la competición, categoría en la que participa el equipo, temporada deportiva y puesto obtenido en la clasificación final.
26	CLUB DEPORTIVO ESTUDIO CIF: G80298433	Estudio	Publicidad y promoción. Se precisa que se detallen los elementos que se utilizarán para dar publicidad y promoción de la aportación del Ayuntamiento
34	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL VOLEIBOL MADRID CIUDAD CIF: G87261707	Madrid Chamberí	Calendario oficial. Certificado original de la Federación Española correspondiente. Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que deberá figurar expresamente que la entidad "no figura inscrita como empresario/a en el sistema de la Seguridad Social, ni tiene asignado código de cotización, al no tener trabajadores/as a su cargo".
36	CLUB DEPORTIVO BÁSICO DE HOCKEY COMPLUTENSE CIF: V84166123	Segunda División Femenina	Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que deberá figurar expresamente que la entidad "no figura inscrita como empresario/a en el sistema de la Seguridad Social, ni tiene asignado código de cotización, al no tener trabajadores/as a su cargo".
37	CLUB ALUCHE PATINAJE ARTÍSTICO CIF: G79494746	Promocional y nacional	En la solicitud indican que son dos equipos. Deberá presentar una solicitud para cada equipo para el que se ha solicitado la subvención, con toda la documentación que se relaciona en el artículo 9 referida a cada equipo.
38	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL DE JUDO KOBE-HIROSHIMA CIF: G83693952	Equipo Kobe Hiroshima	En la solicitud indican que son dos equipos. Deberá presentar una solicitud para cada equipo con la memoria con todos sus apartados.
39	AGRUPACION DEPORTIVA ESPECIAL OLYMPICS MADRID CIF: G80376320	Special Olympics Madrid Baloncesto	Solicitud con la firma de las declaraciones responsables de la misma. Presupuesto de ingresos y gastos del equipo para la temporada 2017-2018 firmado por el representante legal del club, donde no deberá figurar cantidad alguna como subvención del Ayuntamiento, debiendo detallarse de forma expresa el resto de los ingresos.
48	AGRUPACIÓN RECREATIVA CONCEPCIÓN CIF: G79704938	Waterpolo Masculino Primera División Nacional	Presupuesto de ingresos y gastos del equipo para la temporada 2017-2018 firmado por el representante legal del club, donde no deberá figurar cantidad alguna como subvención del Ayuntamiento, debiendo detallarse de forma expresa el resto de los ingresos.
49	AGRUPACIÓN RECREATIVA CONCEPCIÓN CIF: G79704938	Waterpolo Femenino Primera División Nacional	Presupuesto de ingresos y gastos del equipo para la temporada 2017-2018 firmado por el representante legal del club, donde no deberá figurar cantidad alguna como subvención del Ayuntamiento, debiendo detallarse de forma expresa el resto de los ingresos.
50	AGRUPACIÓN DEPORTIVA MARATHON CIF: G78026150	A.D Marathon	En la solicitud indica que el equipo es el masculino y el femenino. Deberá presentar una solicitud para cada equipo para el que se ha solicitado la subvención, con toda la documentación que se relaciona en el artículo 9 referida a cada equipo.

ANEXO

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DE LOS CLUBES DEPORTIVOS NO PROFESIONALES DE LA CIUDAD DE MADRID PARA LA TEMPORADA DEPORTIVA 2017/2018. DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR

Nuestra ref.	ENTIDAD	EQUIPO	Documentos que faltan (artículo 9 de la Convocatoria)
51	CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID, S.A. CIF: A78010717	División de Honor femenina	Presupuesto de ingresos y gastos del equipo para la temporada 2017-2018 firmado por el representante legal del club, donde no deberá figurar cantidad alguna como subvención del Ayuntamiento, debiendo detallarse de forma expresa el resto de los ingresos. - Hoja de inscripción. - Certificado original expedido por la Federación Española correspondiente, firmado por el presidente o secretario general, sobre la inscripción y puesto alcanzado en la clasificación final de la temporada 2017-2018 en la competición en cuya participación se basa la solicitud de la ayuda. En dicho certificado se especificará la modalidad o especialidad deportiva, denominación de la competición, categoría en la que participa el equipo, temporada deportiva y puesto obtenido en la clasificación final.
52	CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID, S.A. CIF: A78010717	División de Honor masculino B (Real Sociedad 1927)	- Hoja de inscripción. - Certificado original expedido por la Federación Española correspondiente, firmado por el presidente o secretario general, sobre la inscripción y puesto alcanzado en la clasificación final de la temporada 2017-2018 en la competición en cuya participación se basa la solicitud de la ayuda. En dicho certificado se especificará la modalidad o especialidad deportiva, denominación de la competición, categoría en la que participa el equipo, temporada deportiva y puesto obtenido en la clasificación final.
53	CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID, S.A. CIF: A78010717	Primera División femenina	-Presupuesto de ingresos y gastos del equipo para la temporada 2017-2018 firmado por el representante legal del club, donde no deberá figurar cantidad alguna como subvención del Ayuntamiento, debiendo detallarse de forma expresa el resto de los ingresos. - Hoja de inscripción. - Certificado original expedido por la Federación Española correspondiente, firmado por el presidente o secretario general, sobre la inscripción y puesto alcanzado en la clasificación final de la temporada 2017-2018 en la competición en cuya participación se basa la solicitud de la ayuda. En dicho certificado se especificará la modalidad o especialidad deportiva, denominación de la competición, categoría en la que participa el equipo, temporada deportiva y puesto obtenido en la clasificación final
54	CLUB DE CAMPO VILLA DE MADRID, S.A. CIF: A78010717	División de Honor masculino	-Presupuesto de ingresos y gastos del equipo para la temporada 2017-2018 firmado por el representante legal del club, donde no deberá figurar cantidad alguna como subvención del Ayuntamiento, debiendo detallarse de forma expresa el resto de los ingresos. - Hoja de inscripción. - Certificado original expedido por la Federación Española correspondiente, firmado por el presidente o secretario general, sobre la inscripción y puesto alcanzado en la clasificación final de la temporada 2017-2018 en la competición en cuya participación se basa la solicitud de la ayuda. En dicho certificado se especificará la modalidad o especialidad deportiva, denominación de la competición, categoría en la que participa el equipo, temporada deportiva y puesto obtenido en la clasificación final
61	CLUB DE ESGRIMA DE MADRID CIF: G78094992	Sable Femenino CEM-1	Presupuesto de ingresos y gastos del equipo para la temporada 2017-2018 firmado por el representante legal del club, donde no deberá figurar cantidad alguna como subvención del Ayuntamiento, debiendo detallarse de forma expresa el resto de los ingresos.

ANEXO

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DE LOS CLUBES DEPORTIVOS NO PROFESIONALES DE LA CIUDAD DE MADRID PARA LA TEMPORADA DEPORTIVA 2017/2018. DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR

Nuestra ref.	ENTIDAD	EQUIPO	Documentos que faltan (artículo 9 de la Convocatoria)
64	CLUB MADRILEÑO DE CIENCIAS CIF: G79699864	Liga Nacional Femenina Olímpica de Sprint 2018	Toda la documentación que se relaciona en el artículo 9
65	CLUB NATACIÓN MAKO CARABANCHEL CIF: G87630927	Club Natación Mako Carabanchel (2ª división masculina)	Toda la documentación que se relaciona en el artículo 9, salvo el certificado del representante legal del club
66	OROQUIETA ESPINILLO CIF: G82842352	Senior	-Solicitud no firmada y sin la firma de las declaraciones responsables de la misma. -Publicidad y promoción. Se precisa que se detallen los elementos que se utilizarán para dar publicidad y promoción de la aportación del Ayuntamiento. -Certificado original expedido por la Federación Española correspondiente, firmado por el presidente o secretario general, sobre la inscripción y puesto alcanzado en la clasificación final de la temporada 2017-2018 en la competición en cuya participación se basa la solicitud de la ayuda. En dicho certificado se especificará la modalidad o especialidad deportiva, denominación de la competición, categoría en la que participa el equipo, temporada deportiva y puesto obtenido en la clasificación final. -Presupuesto de ingresos y gastos del equipo para la temporada 2017-2018 firmado por el representante legal del club, donde no deberá figurar cantidad alguna como subvención del Ayuntamiento, debiendo detallarse de forma expresa el resto de los ingresos. -Declaración responsable del representante legal de la entidad en la que deberá figurar expresamente que la entidad "no figura inscrita como empresario/a en el sistema de la Seguridad Social, ni tiene asignado código de cotización, al no tener trabajadores/as a su cargo".
75	AGRUPACIÓN DEPORTIVA ESCUELA DE BALONMANO VILLAVERDE CIF: G80532062	División de Honor femenino	Certificado original expedido por la Federación Española correspondiente, firmado por el presidente o secretario general, sobre la inscripción y puesto alcanzado en la clasificación final de la temporada 2017-2018 en la competición en cuya participación se basa la solicitud de la ayuda. En dicho certificado se especificará la modalidad o especialidad deportiva, denominación de la competición, categoría en la que participa el equipo, temporada deportiva y puesto obtenido en la clasificación final
78	CLUB DE ESGRIMA DE MADRID CIF: G78094992	Espada Femenina CEM-1	Presupuesto de ingresos y gastos del equipo para la temporada 2017-2018 firmado por el representante legal del club, donde no deberá figurar cantidad alguna como subvención del Ayuntamiento, debiendo detallarse de forma expresa el resto de los ingresos.
82	CLUB NATACIÓN MAKO CARABANCHEL CIF: G87630927	Club Natación Mako Carabanchel (1ª división femenina)	Toda la documentación que se relaciona en el artículo 9, salvo el certificado del representante legal del club.
90	CLUB IBARAKI CIF: G87268363	Ibaraki (2ª División nacional)	Toda la documentación que se relaciona en el artículo 9, salvo el certificado de la Federación Española correspondiente.
93	SAD VILLAVERDE SAN ANDRÉS CIF: B87580767	Villaverde San Andrés	Certificado de la AEAT actualizado. Toda la documentación que se relaciona en el artículo 9 referida al equipo.

ANEXO

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DE LOS CLUBES DEPORTIVOS NO PROFESIONALES DE LA CIUDAD DE MADRID PARA LA TEMPORADA DEPORTIVA 2017/2018. DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR

94	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL VOLEY PLAYA MADRID CIF: G83630426	Superliga Femenino	-Certificado firmado del representante legal del club donde conste la categoría en que compite el equipo. -Presupuesto de ingresos y gastos del equipo para la temporada 2017-2018 firmado por el representante legal del club, donde no deberá figurar cantidad alguna como subvención del Ayuntamiento, debiendo detallarse de forma expresa el resto de los ingresos. -Certificado original expedido por la Federación Española correspondiente, firmado por el presidente o secretario general, sobre la inscripción y puesto alcanzado en la clasificación final de la temporada 2017-2018 en la competición en cuya participación se basa la solicitud de la ayuda. En dicho certificado se especificará la modalidad o especialidad deportiva, denominación de la competición, categoría en la que participa el equipo, temporada deportiva y puesto obtenido en la clasificación final
95	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL VOLEY PLAYA MADRID CIF: G83630426	Superliga 2 Masculina	-Certificado firmado del representante legal del club donde conste la categoría en que compite el equipo. Presupuesto de ingresos y gastos del equipo para la temporada 2017-2018 firmado por el representante legal del club, donde no deberá figurar cantidad alguna como subvención del Ayuntamiento, debiendo detallarse de forma expresa el resto de los ingresos. -Certificado original expedido por la Federación Española correspondiente, firmado por el presidente o secretario general, sobre la inscripción y puesto alcanzado en la clasificación final de la temporada 2017-2018 en la competición en cuya participación se basa la solicitud de la ayuda. En dicho certificado se especificará la modalidad o especialidad deportiva, denominación de la competición, categoría en la que participa el equipo, temporada deportiva y puesto obtenido en la clasificación final
96	ASOCIACIÓN PAUTA CIF: G80714520	Sección de Acción Deportiva Pauta	En la solicitud indican que son varios equipos. Deberá presentar una solicitud para cada equipo para el que se ha solicitado la subvención, con toda la documentación que se relaciona en el artículo 9 referida a cada equipo.
97	CLUB A. D. JUVENTUD TORREJÓN CIF: G79979670	Juvenil	Toda la documentación que se relaciona en el artículo 9
98	CLUB DE RUGBY CISNEROS CIF: G80126527	Complutense Cisneros	Toda la documentación que se relaciona en el artículo 9, salvo el certificado del representante legal del club y la hoja de inscripción
99	ASOCIACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LIGERA E INTELIGENCIA LÍMITE (ADISLI) CIF: G81660672	Baloncesto	Certificados de AEAT y Seguridad Social actualizados; publicidad y promoción, presupuesto del equipo y certificado del representante legal con hoja de inscripción
100	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL MADRID CIUDAD TENIS DE MESA CIF: G86120144	Club Deportivo Elemental Madrid Ciudad Tenis de Mesa	En la solicitud indican que son varios equipos. Deberá presentar una solicitud para cada equipo para el que se ha solicitado la subvención, con toda la documentación que se relaciona en el artículo 9.
103	VALLECAS C.F. CIF: G28545275	Femenino Aficionado A	Toda la documentación que se relaciona en el artículo 9, salvo el certificado del representante legal del club y la declaración de no figurar inscrita en la Seguridad Social.

ANEXO

CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DE LOS CLUBES DEPORTIVOS NO PROFESIONALES DE LA CIUDAD DE MADRID PARA LA TEMPORADA DEPORTIVA 2017/2018. DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR

Nuestra ref.	ENTIDAD	EQUIPO	Documentos que faltan (artículo 9 de la Convocatoria)
105	AGRUPACIÓN DEPORTIVA ESCUELA DE BALONMANO VILLAVERDE CIF: G80532062	1ª Nacional Femenino	Certificado original expedido por la Federación Española correspondiente, firmado por el presidente o secretario general, sobre la inscripción y puesto alcanzado en la clasificación final de la temporada 2017-2018 en la competición en cuya participación se basa la solicitud de la ayuda. En dicho certificado se especificará la modalidad o especialidad deportiva, denominación de la competición, categoría en la que participa el equipo, temporada deportiva y puesto obtenido en la clasificación final.
109	CLUB A. D. JUVENTUD TORREJÓN CIF: G79979670	Alevín	Toda la documentación que se relaciona en el artículo 9
110	CLUB A. D. JUVENTUD TORREJÓN CIF: G79979670	Aficionados de Tercera	Toda la documentación que se relaciona en el artículo 9
111	CLUB A. D. JUVENTUD TORREJÓN CIF: G79979670	Infantil	Toda la documentación que se relaciona en el artículo 9
112	CLUB A. D. JUVENTUD TORREJÓN CIF: G79979670	Infantil	Toda la documentación que se relaciona en el artículo 9